

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 148 Lunes 20 de junio de 2016 Sec. V-B. Pág. 35420

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

28842

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la disolución de la asociación empresarial denominada Asociación Española de Grupos Empresariales de Inspección y Certificación, en siglas AEGIC (Depósito número 99005139, antiguo número de depósito 8551).

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por D. Gonzalo Juste Ortega mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005938.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la asociación. El certificado está firmado por D. Gonzalo Juste Ortega como Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Jesús Méntrida Pisano.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de junio de 2016.- El Director General. P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160038169-1